

FUNDAMENTOS

En un Informe del estado ambiental del río Negro, elaborado por un equipo de investigación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (Coordinado por la Lic. Nathalia MIGUELES y el Equipo Técnico integrado por: Dra. Mariza ABRAMETO, Dr. Pablo MACCHI, Dr. Patricio SOLIMANO -2019), se afirma en las conclusiones que: "A partir del análisis integral de los resultados obtenidos de las muestras analizadas en este programa, se hallaron evidencias suficientes para sostener que la cuenca del río Negro, en el tramo de estudio, se encuentra antropizada, donde algunos parámetros de la calidad del agua se apartan de las condiciones de referencia del sistema. Estos permitieron identificar sitios críticos como: Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Chichinales, Pomona, Carmen de Patagones, y la Paloma. Los resultados reflejaron el ingreso de contaminantes de múltiples fuentes, principalmente en el tramo del Alto Valle, siendo relevantes los asociados a un uso del suelo urbano, industrial y productivo. Cuando se clasificó el sistema por estado trófico, este resultó bueno en invierno hacia moderado en primavera. (...) En la evaluación de bacterias de origen fecal, los recuentos más altos de enterococos se observaron durante la primavera, mientras que los registros más elevados de E Coli ocurrieron durante el muestreo de invierno. En ambos momentos superaron el standard de calidad utilizado en más del 50% de los casos. (...)A partir del análisis de 16 pesticidas organoclorados en Material Particulado en Suspensión obtenido de 21 sitios de muestreo a lo largo de la cuenca del río Negro, se obtuvieron concentraciones cuantificables en todas las muestras analizadas. Se detectaron isómeros de HCH, contenidos frecuentemente en productos comerciales actualmente fuera de stock (por ej. Gammexane); del análisis de resultados se desprende un posible origen a partir de HCH técnico Los DDX medidos en el MPS del río Negro representaron aproximadamente el 9% del total de los organoclorados detectados y la presencia de DDT parental podría sugerir el ingreso relativamente reciente a partir de fuentes primarias (aplicación y lavado de tierras) o secundarias (por ej., resuspensión de sedimentos, dragados de mantenimiento, etc.). α -Endosulfan fue uno de los compuestos organoclorados más abundantes detectados en la cuenca y su producto de degradación, el sulfato de Endosulfán -el cual es más tóxico y más persistente-, fue hallado en el 85% de las estaciones, sugiriendo un amplio grado de utilización y permanencia en el recurso. (...) Los atributos estructurales de los ensambles de macroinvertebrados mostraron cambios significativos aquellos sitios con una degradación de la calidad del agua. De esta forma en ROCA (General Roca), CIPO (Cipolletti), ORO (Fernández Oro) y CHIC (Chichinales) en el tramo de Alto Valle



y en VIED (Viedma) en Valle Inferior, se registraron la menor riqueza y diversidad, reflejando los efectos de los cambios ambientales debido a la presión urbana, agrícola e industrial en la calidad del agua como aumento de la conductividad eléctrica, turbidez, mayores concentraciones de hidrocarburos poliaromáticos, plaguicidas organoclorados, así como un alto número de bacterias enterococos. (...) En relación a la comunidad íctica, las especies dominantes que se evaluaron para el monitoreo del río Negro, son la Carpa (C. carpio) el Pejerrey patagónico (O. hatcheri), la Jenynsia (J. lineata) y la Perca (P. trucha), ya que se encuentran en abundancias altas y en todos los ambientes relevados. Por otro lado es evidente la acción antrópica sobre la cantidad de especies introducidas presentes en el río, esto es uno de los principales problemas a los que se enfrenta la fauna íctica. (...) Por último en relación a los efectos sobre la reproducción de los peces, no se observaron diferencias significativas entre los lugares evaluados, lo que muestra que poblaciones no ven afectado una variable crítica para su desarrollo. Recomendaciones De acuerdo al análisis y discusión de los resultados obtenidos, este equipo de trabajo recomienda profundizar y extender los estudios en zonas críticas detectadas en el relevamiento 2018". Fuente: https://www.unrn.edu.ar/archivos/noticia/1159/Informe%20rio %20Negro%20UNRN%20V%20web.pdf

esta Reafirmando caracterización, recientemente se publicó en el diario Río Negro (14/08/2021), una nota, producto también de un trabajo de investigación, periodística en este caso, que frente a la baja del caudal de los ríos quedan al descubierto los graves problemas de contaminación. "En Cipolletti miles de líquidos cloacales sin tratar terminan descargados todos los días en un brazo del río Neuquén. (...) A través de un caño en Cipolletti, miles de litros de líquidos cloacales sin tratar terminan descargados todos los días en un brazo del río Neuquén. Aguas abajo junto con el río Limay forman la confluencia de la cual nace el río Negro. Cálculos conservadores hablan de más de 6 toneladas de materia fecal por día que llegan sin ningún tipo de tratamiento al río. (...) El barrio más cercano es Labraña de Cipolletti. Las familias sufren tener que convivir con el caño a través del cual en forma totalmente impune Aguas Rionegrinas (ARSA) arroja los residuos cloacales de casi la mitad de los producidos por la ciudad.

El resto de los desechos se tratan en las piletas de la planta depuradora. Desde el Departamento Provincial de Aguas (DPA) dijeron que en noviembre se terminarán estas descargas de cloacas. La comunidad espera que luego de más de 20 años esto se concrete.



El equipo de RÍO NEGRO pudo corroborar cómo se arrojan los desechos crudos. El lugar para acceder está rodeado de chacras por lo que se tuvo que recurrir a un bote para llegar a la zona. (...) Lo más dramático fue observar cómo se descargan las cloacas de media ciudad sin ningún tipo de tratamiento".

Es decir que, según la nota referida, son más de 6.000 kilos de materia fecal que recibe el río sin ningún tipo de tratamiento proveniente solo de la ciudad de Cipolletti.

He presentado como legislador varias iniciativas, entre ellas el Proyecto de Ley 77/2021, en el que, oportunamente solicito se incluya en el Plan de Obras 2021 de la empresa Aguas Rionegrinas de la Provincia de Río Negro, la realización de las obras necesarias para provisión de agua potable y red cloacal del denominado Sector Norte de la ciudad de Cipolletti, aprobado por Ordenanza de Fondo nº 335 de la localidad homónima, que se encuentra delimitado por: el camino de Circunvalación Arturo Umberto Illia hasta la calle Hugo Rimmele (límite sur-norte) y desde las vías del tren hasta el canal del riego en límite del Distrito Vecinal Noreste (límite oeste-este).

En el mismo sentido, la concejala FdT de la localidad de Cipolletti, María Victoria Alfonso, acaba de presentar un Proyecto de Comunicación ante el Concejo deliberante Municipal local, en el que expresa al Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro y a las autoridades del Ministerio de Obras y Servicios Públicos provincial, que vería con agrado la priorización del Plan Director de Agua Potable y de Desagües Cloacales del ejido de Cipolletti en el presupuesto 2022, para tramitar ante el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA).

Respecto del proyecto presentado por la concejala cipoleña, el diario La Mañana Cipolletti informa que: "La edil Victoria Alfonso sostuvo que la ampliación de la planta de tratamiento de líquidos cloacales 'tardó años en concretarse y no va a solucionar por sí sola el problema ambiental y la falta de servicio de cloacas' que padece Cipolletti. A esta altura de los acontecimientos, puso en duda, incluso, que pueda volverse a utilizar el río Negro para bañarse, es decir, como balneario. Para hacer frente a la situación, presentó y está en tratamiento en el Concejo Deliberante, un proyecto de comunicación para ser remitido al gobierno provincial y, en particular, al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, con el fin de que se prioricen en el presupuesto rionegrino de 2022 el Plan Director de Desagües Cloacales y el Plan Director de Agua Potable. De cumplirse con lo solicitado, se podría avanzar en los trámites necesarios



ante el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (Enohsa) para conseguir financiamiento para los trabajos a desarrollar. (...) Recordó que la propuesta de un mayor alcance del plan data de 2016 y no cuenta con financiamiento ni tampoco ha sido priorizada por el gobierno provincial, además de no estar contemplada la obra definitiva de tratamiento. (...) En tal intento de mejora de la iniciativa, se destaca que 'las obras programadas incluyen la optimización de las redes actuales, así como el proyecto de nuevas colectoras domiciliarias, con ampliaciones de áreas existentes y con la definición de puntos de desagüe, hacia los que deberán descargar los proyectos de redes de zonas a urbanizar', mencionó.

se dispone Además, que las 'integrarán el sistema cloacal para la etapa final' de la iniciativa, aunque sin incluir 'el diseño y proyecto de sistema definitivo de tratamiento', según consta en un informe del Consejo Federal de Inversiones, precisó. (...) En localidades como Viedma, Bariloche, Roca y Catriel ya han cumplido con los objetivos relativos al sistema cloacal y, en el caso de Viedma incluso ha logrado poner en marcha una planta que permitirá el vuelco cero de aguas servidas. Alfonso concluyó señalando que 'ante este panorama, desde los gobiernos provincial y local no pueden seguir desconociendo la situación de contaminación del río Negro y de las napas de nuestra zona. Se necesita urgente un plan de obras públicas estratégicas y consensuadas que permitan acompañar el crecimiento exponencial que tuvo esta ciudad, como parte de un área metropolitana mayor". Fuente: Diario La Mañana Cipolletti - 17/08/2021 -

Sin dudas, en tiempos de crisis sanitarias como las que hoy nos toca vivir, los sectores más castigados y empobrecidos por el macrismo fueron los más afectados, aun considerando y valorando las políticas de ayuda y apoyo implementadas por el gobierno del presidente Alberto Fernández. En este contexto no resulta desconocido para nadie que la casi totalidad de los asentamientos populares carecen de los servicios básicos esenciales que deberían tener: red de agua corriente, de gas natural, de energía eléctrica con medidor domiciliario y red cloacal.

En la Provincia de Río Negro la situación no desentona con lo que acontece a nivel nacional, por el contrario, en algunas localidades se profundiza el déficit habitacional y de prestación de servicios que debe recibir la población.

Un ejemplo claro y concreto se vive en la localidad de Cipolletti, donde actualmente hay alrededor de 40 asentamientos. Son miles de personas que hace muchos años viven en forma sumamente precaria. De hecho son muy pocos los



asentamientos que se fueron regularizando con el paso de los años debido justamente a la falta de los servicios básicos que les permitan obtener la tenencia legal del sitio donde viven, situación que hoy se está abordando a la luz del Programa de Suelo Urbano, una política de impronta federal que la Provincia impulsa con matices propios, política que forma parte de la puesta en marcha de la economía impulsada por el Gobierno nacional tras los cuatro años de "parate" del gobierno de la alianza Cambiemos.

Pero a la luz de los acontecimientos actuales, caracterizados por el permanente reclamo de muchos de la localidad, entre los que se cuentan del sectores Distrito Vecinal Noreste y de varios sectores de la zona urbana, que denuncian y viven la angustiante situación de la falta de agua y del servicio de cloacas, es necesario que las autoridades responsables del Gobierno provincial intervengan en forma urgente propiciando soluciones a esta necesidad básica de la población. Si se proyecta expandir el desarrollo urbano de la localidad de acuerdo a lo que establecen las ordenanzas el Gobierno municipal, sin prever el servicio de agua potable (hoy insuficiente) y red cloacal, lejos de ofrecer una solución "de fondo", se estaría avanzando en un plan que, no sólo no aportaría soluciones, sino que agravaría el déficit actual en la provisión de ambos servicios.

Por ello instamos a las autoridades responsables del Departamento Provincial de Aguas (Organismo responsable del manejo integral del agua), cuya misión principal es ejercer la tutela, el gobierno, la administración y el poder de policía sobre el agua pública, que intervenga rápidamente para dar solución definitiva a este problema, ampliando la capacidad de la Planta Potabilizadora de Agua y las redes de cloacas en los sectores señalados, ya que la actual planta potabilizadora tiene más de 35 años y una parte de las obras de captación y distribución ya tienen más de 25 años.

A la vez, que Aguas Rionegrinas (ARSA) cumpla con su responsabilidad de garantizar la distribución y provisión de agua potable de calidad todos los vecinxs de toda la localidad y se den las garantías necesarias de provisión de ambos servicios para la zona norte de la localidad, hoy proyectada como el espacio destinado a desarrollar urbanísticamente la ciudad. La solución de fondo de esta problemática, que lamentablemente se ha enquistado en la localidad, consiste en priorizar la ejecución del Plan Director de Agua Potable y de Desagües Cloacales del ejido de Cipolletti incorporándolo al presupuesto 2022. Asimismo sería de vital importancia que el Gobierno provincial solicite al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)



recursos que coadyuven a la realización de las obras mencionadas.

En función de los fundamentos expuestos es que ponemos a consideración de la Legislatura la presente iniciativa.

Por ello:

Autor: Héctor Marcelo Mango.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Río Negro, la imperiosa necesidad de incorporar al Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Provincial para el ejercicio 2022 el Plan Director de Agua Potable y de Desagües Cloacales del ejido de la ciudad de Cipolletti.

Asimismo sería de vital importancia que el Gobierno provincial solicite al Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) recursos que coadyuven a la realización de las obras mencionadas tal como lo ha requerido formalmente ante el Poder Ejecutivo municipal de la ciudad homónima la concejala del Frente de Todos María Victoria Alfonso.

Artículo 2°.- Que veríamos con agrado la inmediata intervención del Poder Ejecutivo, el Ministerio de Obras y Servicios Públicos a través del Departamento Provincial de Aguas (DPA) a efectos de garantizar el servicio de agua potable y de cloacas, de manera perentoria, en toda la localidad.

Artículo 3°.- De forma.